



Asunto: Se informan a Transparencia

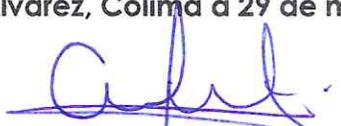
**MTRO. JACOBO ANDRÉS VITE CAMPOS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL DIF MUNICIPAL VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
PRESENTE.-**

A la vez que le envié un cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que en lo que va de los trimestres de enero a marzo de 2024 no se emitieron recomendaciones por parte de órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos a esta dependencia, lo anterior para efecto de que esta información se encuentre disponible en el Portal Nacional de Transparencia y/o página de transparencia de esta institución de conformidad a lo dispuesto por la fracción XXXV del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Colima a 29 de marzo de 2024


**LICDA. CYNTHIA PATRICIA VINAJA URZUA
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA**

DIF
MUNICIPAL
VILLA DE ÁLVAREZ
ASISTENCIA
JURÍDICA

● Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N,
Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.
● direcciondifvdea@gmail.com
● 312 31 1 08 93 y 312 31 1 58 93